



San Miguel de Tucumán, **20 ABR 2018**

VISTO el Ref. N° 6-16 del Exp. N° 51013-88 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita mediante Res. N° 0276-17, N° 012-17 y N° 057-17 la incorporación de los cursos de Posgrado titulados: "Espectrometría de Masas Acoplada a Cromatografía Líquida (LC-MS y LC-MSMS): Instrumentación y Aplicaciones en Medio Ambiente, Alimentos, Toxicología e Industria Farmacéutica", "Diseño experimental y optimización de sistemas con múltiples respuestas" y "Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología", a la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Químicas"; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera fue creada mediante Res. N° 0101-HCS-89 y sus modificatorias;

Que la misma se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mediante Res. N° 708-13 y cuenta con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de su Título, aprobada mediante Res. N° 1903-15, del Ministerio de Educación de la Nación;

Que la Directora de la Carrera solicita la aprobación del Curso "Espectrometría de Masas Acoplada a Cromatografía Líquida (LC-MS y LC-MSMS): Instrumentación y Aplicaciones en Medio Ambiente, Alimentos, Toxicología e Industria Farmacéutica", "Diseño experimental y optimización de sistemas con múltiples respuestas" y "Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología", y su incorporación a la oferta curricular del doctorado;

Que el Consejo de Posgrado de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de esta Casa, aconseja favorablemente la solicitud;

Que en razón de tratarse de una solicitud que implica modificación o ampliación de un acto aprobado de un acto administrativo emanado de este Cuerpo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018 -

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la incorporación de los cursos de Posgrado titulados: "Espectrometría de Masas Acoplada a Cromatografía Líquida (LC-MS y LC-MSMS): Instrumentación y Aplicaciones en Medio Ambiente, Alimentos, Toxicología e Industria Farmacéutica", "Diseño experimental y optimización de sistemas con múltiples respuestas" y "Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología", a la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Químicas", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, atento a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo y que a continuación se detalla.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

- Curso de Posgrado: "Espectrometría de Masas Acoplada a Cromatografía Líquida (LC-MS y LC-MSMS): Instrumentación y Aplicaciones en Medio Ambiente, Alimentos, Toxicología e Industria Farmacéutica"
Docente Responsable: Dr. Daniel Pomies
Coordinadora: Dra. María Elvira Perotti
Carga Horaria: 20 hs.
- Curso de Posgrado: "Diseño experimental y optimización de sistemas con múltiples respuestas"
Docente Responsable: Dr. Héctor Goicochea
Coordinadora: Dra. Adriana Sales
Carga Horaria: 30 hs.
- Curso de Posgrado: "Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología"
Docente Responsable: Dr. Claudio Borsarelli
Coordinadora: Dra. Rosa M. S. Álvarez
Carga Horaria: 45 hs.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese a Digesto y vuelva a Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia a los fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N°
mt

0599 2018


Pte. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


D/a. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.